



INFORMACIÓN PRIVILEGIADA AGILE CONTENT, S.A.

Bilbao, 15 de diciembre de 2025

Muy señores nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT S.A. (en adelante “Agile Content” o “la Sociedad”):

Información Privilegiada

En relación con la información privilegiada publicada el 14 de diciembre de 2025 sobre la oferta pública de adquisición voluntaria de la totalidad de las acciones de Agile Content formulada por Valle Surf Bidco, S.L. (en adelante, el “**Oferente**”) en dicha fecha (en adelante, la “**Oferta**”), el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, entre otros:

- (i) Tomar conocimiento de los términos y condiciones de la Oferta.
- (ii) Solicitar, en cumplimiento del deber de diligencia de los consejeros, a un experto independiente de reconocido prestigio, la emisión de una *fairness opinion* con el fin de verificar que el precio ofrecido en la Oferta es conforme a los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores (Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio).
- (iii) Celebrar una sesión del Consejo de Administración en cuanto se reciba la antedicha *fairness opinion*, a los efectos de analizar sus conclusiones y formular el informe del Consejo de Administración en relación con la Oferta. Ambos documentos serán objeto de publicación en la página web del BME Growth y en la página web de la Sociedad al objeto de ofrecer mayor información a los accionistas sobre la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Koldo Unanue
CEO